BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA 1

C E Nº 115 /2013

Asunción, 5 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 15/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" para el BNF.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 15/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**. Al respecto, éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 7 Acta 84 de fecha 24 de junio de 2013, el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Equipos de Seguridad para el BNF. El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1731/2013 de fecha 25 de junio de 2013.

Por nota DNCP/NOTA Nº 19070/2013 de fecha 28 de junio de 2013, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. La misma fue contestada por nota D.A. Nº 1837/2013 de fecha 05 de julio de 2013.

El presente llamado con **Expediente Nº 322265** fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 256026**. Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en la página Web de nuestra Institución y conforme al formulario del llamado remitido a la DNCP se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: LONDON IMPORT S.A., SIT PARAGUAY S.A., COMTECPAR S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y GUNS S.A.

Igualmente, el BNF emitió la Adenda N° 1 de fecha 22/07/2013.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para la apertura 30/07/13, presentaron sus sobres debidamente cerrados las siguientes firmas: TSB IMPORT EXPORT, SIT PARAGUAY S.A., ARMOR DEL PARAGUAY S.A. y COMTECPAR S.A., procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

	OFERENTES			
Descripción	TSB IMPORT EXPORT	SIT PARAGUAY S.A.	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	COMTECPAR S.A.
Item 1	27.000.000	51.044.370	25.350.000	No cotiza.-
Item 2	No cotiza.-	126.035.466	No cotiza.-	98.100.000
Item 3	No cotiza.-	201.656.745	No cotiza.-	203.125.000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como que ser los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados así como las garantías de mantenimiento de ofertas

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTIZ
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

estén debidamente extendidas, los documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), constatándose que las firmas dieron cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas en la presente convocatoria.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**
  Requisitos generales para todos los lotes
  a) Capacidad financiera.

Por nota CE N° 155 de fecha 01 de octubre de 2013, el Comité de Evaluación solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances años 2010, 2011 y 2012 de los oferentes de la presente convocatoria. La misma fue contestada por nota DF N° 2317/2013 de fecha 2 de octubre de 2013, e informa cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3ç años no deberá ser negativo
TSB IMPORT EXPORT	36,30	0,03	632,27%
SIT PARAGUAY S.A.	2,15	0,63	108,44%
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	3,54	0,28	15,07%
COMTECPAR S.A.	32,36	0,10	11,35%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: *todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido*
Índice de endeudamiento: *todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índices de rentabilidad: *todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **Por Ítem.** Conforme a lo establecido en la normativa vigente, se analiza en detalle la mejor oferta en precios que corresponde el Ítem 1 a ARMOR DEL PARAGUAY S.A., Ítem 2 a COMTECPAR S.A. e Ítem 3 a SIT DEL PARAGUAY S.A., cuyo resultado es como sigue:

	SIT PARAGUAY S.A.	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	COMTECPAR S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales 1-Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
2-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
3-Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
4-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA CARRIPIDIS DE SEGURIDAD
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
6-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
1. Copia de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente equipos de seguridad a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 1 (un) Contrato y/o factura por año. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.			
1-Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente equipos de seguridad, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	Cumple	Cumple	Cumple
2-Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros. (Años: 2010, 2011 y 2012).	Cumple	Cumple	Cumple
3-El oferente deberá acreditar mediante certificado otorgado por el Fabricante que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los Equipos Ofertados con una experiencia mínima de 3 (tres) años de representación del bien Ofertado.	Cumple	N/A	Cumple
4-Patente Comercial al día.	Cumple	Cumple	Cumple
5-Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
6-Registro Único del Contribuyente RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
7-Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.	Cumple	Cumple	Cumple
8-Certificado de Cumplimiento de Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	Cumple	Cumple	Cumple
9-Certificado del Registro General de Quiebras.	Cumple	Cumple	Cumple
10- Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Cumple	Cumple	Cumple
11- Constancia de que el Oferente se halla inscripto en el SIPE.	Cumple	Cumple	Cumple
Margen de preferencia	N/A	N/A	N/A

De las revisiones realizadas se concluye que los oferentes han suministrado las documentaciones exigidas en el PBC.

- **CAPACIDAD TÉCNICA:**

Por nota C.E. Nº 164 de fecha 09/10/2013, las Ofertas originales fueron remitidas a la Unidad de Seguridad, para su correspondiente evaluación y determinación si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas. La misma fue contestada en fecha 14/10/2013 e informa que todas las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y condiciones.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación a la disponibilidad presupuestaria del rubro a ser afectado por la presenta licitación están previstos en la partida 550 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD"; 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013 y el monto total de las ofertas se hallan dentro del margen de disponibilidad según CDP Nº 248/2013 y 249/2013, ambas de fecha 09/07/2013.

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

BARBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

UGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

MARIA GARCÍA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **RECOMENDACION DE ADJUDICACIÒN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos realizada a las ofertas presentadas por los oferentes ARMOR DEL PARAGUAY S.A., SIT PARAGUAY S.A. y COMTECPAR S.A., se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité recomienda adjudicar la presente convocatoria a las citadas firmas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítems	Descripción de los Bienes	Oferente	Marca	Proceden-cia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Chaleco a pruebas de balas Categoría III A, con logo del BNF en parte central del frente, para el personal afectado al transporte de valores.	**ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**	ARMOR SECURITY	PY	Unidad	Unidad	15	1.690.000	25.350.000
2	Arcos detectores de metales (armas de fuego) para las Sucursales de Santa Rosa del Aguaray, Villa de San Pedro y Concepción.	**COMTECPAR S.A.**	Auto Clear 900C	EEUU	Unidad	Unidad	3	32.700.000	98.100.000
3	Equipo Scanner para Control de Portafolios (Ciudad del Este)	**SIT PARAGUAY S.A.**	Raspican	EEUU	Unidad	Unidad	1	201.656.745	201.656.745
TOTAL									325.106.745

- **CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar en el presente llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, el Ítem N° 1 al oferente ARMOR DEL PARAGUAY S.A. en la suma de G. 25.350.000 (Guaranies veinte y cinco millones trescientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Ítem N° 2 al oferente COMTECPAR S.A. en la suma de G. 98.100.000 (Guaranies noventa y ocho millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Ítem N° 3 al oferente SIT PARAGUAY S.A. por la suma de G. 201.656.745 (Guaranies doscientos un millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado(IVA).

Atentamente,

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoria Interna

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Asesora Legal

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS
Asesoría Legal

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General

Balbino Barrios González
Secretario
Comité de Evaluación

Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
06/NOV/2013
15:38 hr

BNF

Anexo al Decreto 3866/2010

ANEXO B-02-08

GOBIERNO NACIONAL

Cuadro Comparativo de Ofertas

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

		TSB IMPORT EXPORT					SIT PARAGUAY S.A.					ARMOR DEL PARAGUAY					COMTECPAR S.A.				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Inlu)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	Chaleco a pruebas de balas Categoria III A, con logo del BNF en parte central del frente, para el personal afectado al transporte de valores.	TSB SPORT	PARAGUAY	15	1.800.000	27.000.000	Miguel Caballero	Colombia	15	3.402.958	51.044.370	ARMOR SECURITY	Pya.	15	1.690.000	25.350.000	-	-	15	NO COTIZA	NO COTIZA
2-	Arcos detectores de metales (armas de fuego) para las Sucursales de Santa Rosa del Aguaray, Villa de San Pedro y Concepción.	-	-	3	NO COTIZA	NO COTIZA	Raspica	USA	3	42.011.822	126.035.466	-	-	3	NO COTIZA	NO COTIZA	Auto Clear 900C	EEUU	3	32.700.000	98.100.000
3-	Equipo Scanner para Control de Portafolios (Ciudad del Este)	-	-	1	NO COTIZA	NO COTIZA	Raspica	USA	1	201.856.745	201.856.745	-	-	1	NO COTIZA	NO COTIZA	Auto Clear 6040		1	203.125.000	203.125.000
						27.000.000					378.736.581					25.350.000					301.225.000

Firma del Responsable de la U.O.C.

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Secretario
Comité de Evaluación